



ANEXO 2

Don/Doña _____ Alcalde/sa de la Entidad Local de _____

EXPONE:

1. Que ha tenido conocimiento de la publicación en el B.O.P. de Badajoz, de fecha _____ de las Bases reguladoras de la convocatoria para la concesión de subvenciones que financian actuaciones de inversiones en obras y equipamiento, gastos corrientes y para el fomento de la competitividad y el empleo al amparo del Plan Dinamiza 2

2. Que la Entidad Local de _____ tiene interés en participar en la citada Convocatoria, declarando sometimiento expreso a las Bases que regulan la misma, así como a lo dispuesto en la ley 38/2003, General de Subvenciones y demás normativa concordante.

3. Que de conformidad con lo establecido en la convocatoria, se acompañan a la presente solicitud los siguientes documentos:

1. Acuerdo de aprobación de propuesta de inversiones, gasto corriente o fomento de la competitividad y el empleo, según corresponda firmada por el/la Secretario/a, de acuerdo al modelo **anexo 3**
2. Propuesta de actuaciones de la Entidad Local, firmado por el/la Alcalde/sa, de acuerdo al **anexo 4**
3. Breve explicación de las actuaciones propuestas, firmado por el/la Alcalde/sa, de acuerdo al **anexo 5**
4. Certificado del Secretario/a o Secretario-Interventor/a acreditativo de que el 50% de las inversiones son financieramente sostenibles de acuerdo al Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, modelo **anexo 6**

4. Medio preferente de comunicación y notificación:



Telemático. Con ello se presta el consentimiento que señala el artículo 28 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.



Cualquier otro medio que permita tener constancia de su recepción. Lugar señalado a efectos de notificaciones:

Dirección:

Código Postal:

Localidad:

En el supuesto de que el medio preferente de comunicación/notificación elegido haya sido el telemático, ésta se llevará a cabo a través de la Sede Electrónica. Para que dicha notificación sea válida y surta todos sus efectos legales, el interesado o su representante, se comprometen a acusar recibo de las notificaciones recibidas por vía telemática, ~~enviando un mensaje de confirmación de la recepción y acceso al contenido~~ [Art. 35. 2. d) del Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos]. De no acusarse recibo, las notificaciones se practicarán en el domicilio señalado al efecto.

Por todo ello, **SOLICITA:** se tenga por presentado este escrito con la documentación que se adjunta para la participación en la referida Convocatoria Pública, y que una vez valorado el expediente se conceda a esta Entidad la correspondiente subvención.

En _____ a _____ de _____ de 201—.

Fdo.:

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ